



Federació d'Atletisme de les Illes Balears



Poliesportiu "Príncipes de España" Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971 761 046
Web: www.faib.es – Correu electrònic: faib@faib.es – CIF: G07243819

CIRCULAR N°	25/2009
FECHA	16 de Octubre de 2009.
ASUNTO	Ampliación Reglamento de Licencias (autonómicas, técnicos, jueces, montadores y organizadores).

ATLETAS

Plazo

Atleta autonómico o nacional: 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre.

Atleta escolar: El día que finalice el plazo de inscripción de la primera competición en la que se participe.

[La licencia de los atletas pertenecientes a un club será tramitada directamente por dicho club]

Documentación

Atleta autonómico (tb nacional):

▣ **Rellenar el nuevo formato de licencia expedido por la RFEA, tanto si se trata de renovaciones como de licencias nuevas ya sean autonómicas o nacionales.**

▣ Foto carnet, si la que posee la Federación tiene más de 5 años de antigüedad.

▣ Fotocopia DNI o Documentación de Extranjero ["Tarjeta de Residencia" o "Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros + Certificado de empadronamiento" + Autorización de su Federación Nacional, o Copia del documento solicitándola y comprobante del envío"] (a partir de juniors).

[Para más información sobre tramitación de atletas extranjeros ver art.12 del reglamento licencias RFEA]

▣ Justificante de ingreso bancario de la cuota (**SA NOSTRA 2051-0238-78-1006932770**), talón nominativo o ingreso efectivo en la sede de la FAIB.

Atleta escolar:

▣ Comprobante de inscripción en quintuplo escolar. Los atletas **cadetes y juveniles rellenarán el nuevo formato de licencia expedido por la RFEA, tanto si se trata de renovaciones como de licencias nuevas.**

▣ Carnet escolar blanco con foto carnet con el sello de la entidad y la firma del padre, madre o tutor (infantiles, cadetes y juveniles).

[A petición de los interesados se entregarán dos carnets, devolviéndose uno sellado]

▣ Fotocopia DNI o Documentación de Extranjero ["Tarjeta de Residencia" o "Pasaporte + Certificado de Empadronamiento"] (infantiles, cadete y juveniles).

▣ Justificante de ingreso bancario de la cuota (**SA NOSTRA 2051-0238-78-1006932770**) o talón nominativo.

▣ Justificante de ingreso bancario del seguro escolar dependiendo de la delegación correspondiente:

-Mallorca: **SA NOSTRA 2051-0198-73-1070000021** (Previsión Balear).

-Menorca: **LA CAIXA 2100-0721-04-0200129947** (Mutualidad General Deportiva)

-Eivissa-Formentera: **LA CAIXA 2100-0721-04-0200129947** (Mutualidad General Deportiva)



Federació d'Atletisme de les Illes Balears



Poliesportiu "Príncipes de España" Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971 761 046

Web: www.faib.es – Correu electrònic: faib@faib.es – CIF: G07243819

CIRCULAR 25/2009

Categorías

Sénior	Nacidos en el año que cumplan 23 años y más.
Veterano	Desde el día que cumple 35 años.
Promesa	Nacidos en el año que cumplan 20, 21 y 22 años.
Junior	Nacidos en el año que cumplan 18 y 19 años.
Juvenil	Nacidos en el año que cumplan 17 y 16 años.
Cadete	Nacidos en el año que cumplan 14 y 15 años.
Infantil	Nacidos en el año que cumplan 12 y 13 años.
Alevín	Nacidos en el año que cumplan 10 y 11 años.
Benjamín	Nacidos en el año que cumplan 7, 8 y 9 años.

TÉCNICOS

Entrenadores con título oficial reconocido por la FAIB (entrenador nacional, entrenador de club, monitor de atletismo, profesor o maestro de Educación Física, ...) o Delegados (autorizados representantes de la entidad o ayudantes de entrenadores en competiciones).

Plazo

Entrenador/Delegado autonómico (tb nacional): 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre.

Entrenador/Delegado escolar: El día que finalice el plazo de inscripción de la primera competición en la que se participe.

Documentación

Entrenador/Delegado autonómico (tb nacional):

▣ **Rellenar el nuevo formato de licencia expedido por la RFEA, tanto si se trata de renovaciones como de licencias nuevas ya sean autonómicas o nacionales.**

▣ Foto carnet, si la que posee la Federación tiene más de 5 años de antigüedad.

▣ Fotocopia DNI o Documentación de Extranjero ("Tarjeta de Residencia" o "Pasaporte + Certificado de empadronamiento").

▣ Fotocopia de la titulación (entrenadores nuevos).

▣ Justificante de ingreso bancario de la cuota (**SA NOSTRA 2051-0238-78-1006932770**), talón nominativo o ingreso efectivo en la sede de la FAIB.

Entrenador/Delegado escolar:

▣ Comprobante de inscripción en quintuplo escolar.

▣ Carnet escolar blanco con foto carnet.

[A petición de los interesados se entregarán dos carnets, devolviéndose uno sellado]

▣ Fotocopia DNI o Documentación de Extranjero ("Tarjeta de Residencia" o "Pasaporte + Certificado de Empadronamiento").

▣ Fotocopia de la titulación (entrenadores nuevos).



Federació d'Atletisme de les Illes Balears



Poliesportiu "Príncipes de España" Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971 761 046

Web: www.faib.es – Correu electrònic: faib@faib.es – CIF: G07243819

CIRCULAR 25/2009

- ▣ Justificante de ingreso bancario de la cuota (**SA NOSTRA 2051-0238-78-1006932770**), talón nominativo o ingreso en efectivo en la sede de la FAIB.
- ▣ Justificante de ingreso bancario del seguro escolar dependiendo de la delegación correspondiente:
 - Mallorca: **SA NOSTRA 2051-0198-73-1070000021** (Previsión Balear) o a través del Comité Comarcal.
 - Menorca: **LA CAIXA 2100-0721-04-0200129947** (Mutualidad General Deportiva)
 - Eivissa-Formentera: **LA CAIXA 2100-0721-04-0200129947** (Mutualidad General Deportiva).

JUECES

Jueces con título oficial reconocido por la FAIB.

Plazo

Juez nacional : 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre.

Juez autonómico: El día que finalice el plazo de inscripción de la primera competición en la que se participe.

Documentación

Juez autonómico (tb nacional):

▣ **Rellenar el nuevo formato de licencia expedido por la RFEA, tanto si se trata de renovaciones como de licencias nuevas ya sean autonómicas o nacionales.**

- ▣ Foto carnet, si la que posee la Federación tiene más de 5 años de antigüedad.
 - ▣ Fotocopia DNI o Documentación de Extranjero ("Tarjeta de Residencia" o "Pasaporte + Certificado de empadronamiento").
 - ▣ Fotocopia de la titulación (jueces nuevos).
 - ▣ Justificante de ingreso bancario de la cuota (**SA NOSTRA 2051-0238-78-1006932770**), talón nominativo o ingreso en efectivo en la sede de la FAIB.
- [La cuota se podrá descontar de la cantidad correspondiente al primer pago de honorarios]

Montadores

Ayudantes en la organización de competiciones atléticas.

Plazo

Montador autonómico: El día que finalice el plazo de inscripción de la primera competición en la que se participe.

Documentación

- ▣ Fotocopia DNI o Documentación de Extranjero ("Tarjeta de Residencia" o "Pasaporte").
- ▣ Justificante de ingreso bancario de la cuota (**SA NOSTRA 2051-0238-78-1006932770**), talón nominativo o ingreso en efectivo en la sede de la FAIB.

[La cuota se podrá descontar de la cantidad correspondiente al primer pago de honorarios]



Federació d'Atletisme de les Illes Balears



Poliesportiu "Príncipes de España" Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971
761 046

Web: www.faib.es – Correu electrònic: faib@faib.es – CIF: G07243819

CIRCULAR 25/2009

Organizadores

Promotores de competiciones atléticas.

Plazo

Organizador nacional o internacional: 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre.

Organizador autonómico: El día que finalice el plazo de inscripción de la primera competición en la que se participe.

Documentación

Organizador nacional o internacional: Lo que designe la RFEA.

Organizador autonómico:

▣ Justificante de ingreso bancario de la cuota (**SA NOSTRA 2051-0238-78-1006932770**), talón nominativo o ingreso en efectivo en la sede de la FAIB.

[Están exentos del pago de cuota los clubes, los equipos escolares y las instituciones públicas]

Baltasar Lourido Hermida

Secretario FAIB